



NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



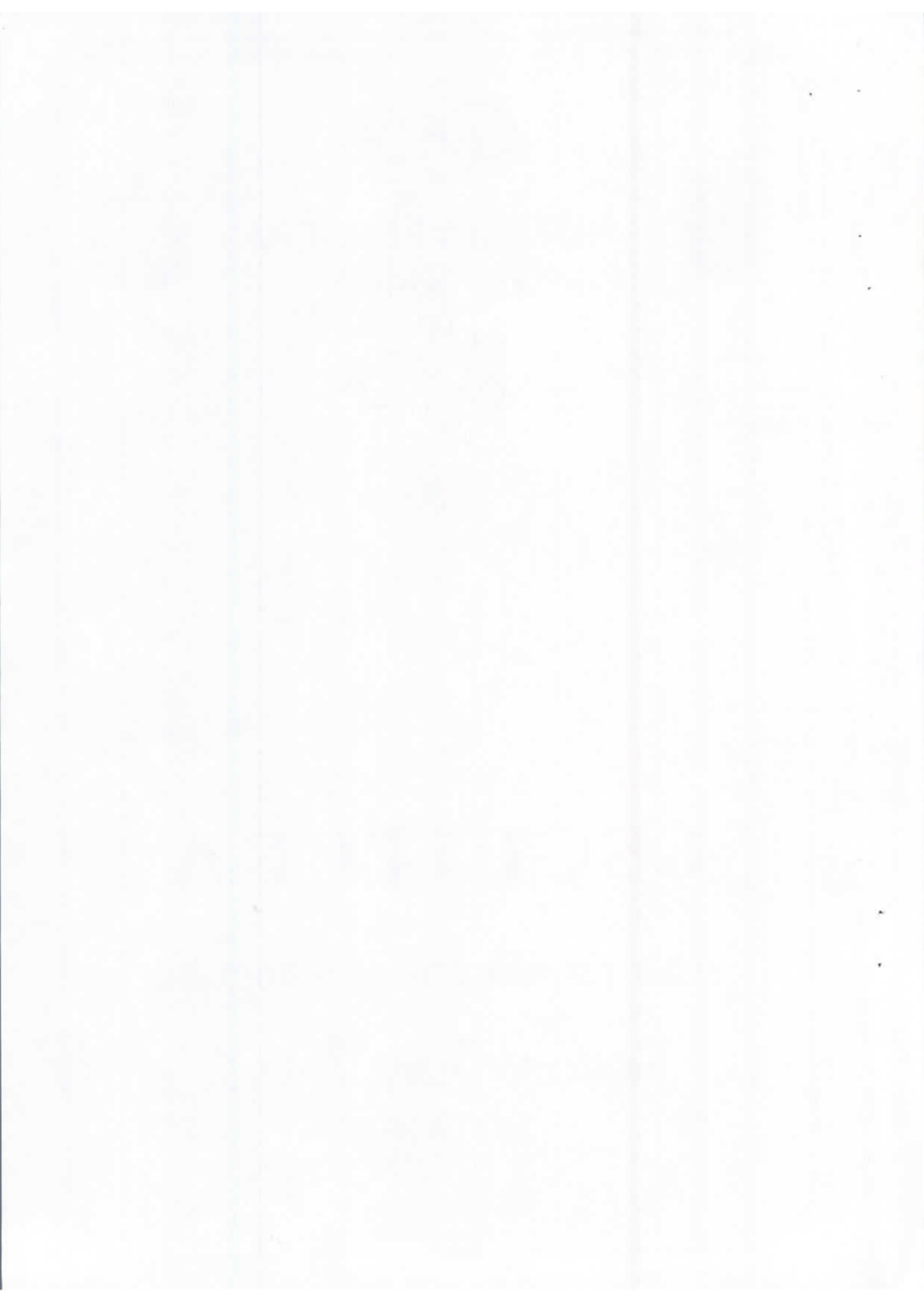
*e. 45693
1341826
\$8418265*

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta

NOTARIO



Factura: 001-002-000015505



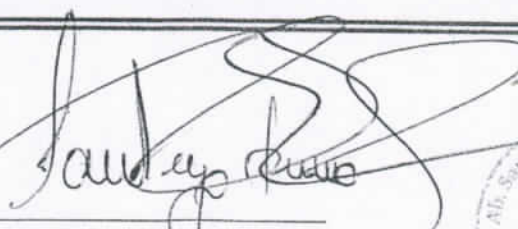
20171308001P00114

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:		20171308001P00114					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2017, (10:06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA INMOPRIMAVERAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792230843001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS EDUARDO FELIX GUERRERO PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GROENOW GUTIERREZ ERWIN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306320977	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		84182.00					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2017	13	08	001	P-00114
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA LA COMPAÑIA

INMOPRIMAVERAL S.A..-

A FAVOR DEL SEÑOR

ERWIN LUIS GROENOW GUTIERREZ

CUANTIA:

USD \$84.182,65

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy dieciséis de Enero del dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara la COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL, S.A., debidamente representada por el señor: CARLOS EDUARDO FELIX GUERRERO PONCE, con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, cuatro, cuatro, cero, siete, seis, cero, ocho, de estado civil casado, en calidad de Gerente General, como se justifica con el nombramiento que se adjunta; a quien se le denominara LA COMPAÑIA VENDEDORA; por otra parte,

el señor: ERWIN LUIS GROENOW GUTIERREZ, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cero, nueve, siete, siete, de estado civil casado, con la señora María Fernanda Delgado Ávila, por sus propios derechos, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitadas contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de



COMPRAVENTA, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase autorizar he incluir un contrato de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, la COMPañía INMOPRIMAVERAL, S.A., debidamente representada por el señor: CARLOS EDUARDO FELIX GUERRERO PONCE, en calidad de Gerente General, como se justifica con el nombramiento que se adjunta; a quien se le denominara LA COMPañía VENDEDORA; y, por otra parte, el señor: ERWIN LUIS GROENOW GUTIERREZ, de estado civil casado, con la señora María Fernanda Delgado Ávila, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se les denominará EL COMPRADOR.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse tal como en derecho se requiere para celebrar este acto. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía Vendedora Inmoprimaveral, S.A., a través

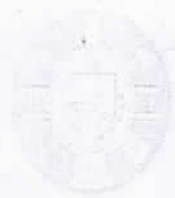
de su representante legal, señor: Carlos Eduardo Félix Guerrero Ponce, declara que es dueña y propietaria del lote de terreno número: (13-26), trece guion veintiséis en adelante, el inmueble perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicada en el Cantón de Manta, Provincia de Manabí, el mismo que lo adquirió mediante Escritura Pública de Compraventa, Celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, el día lunes siete de mayo del año dos mil doce, he Inscrita en el Cantón de Manta, el jueves veintiocho de junio del año dos mil doce, lote de terreno otorgado por Fideicomiso Piedra Larga, a favor de la Compañía Inmoprimaverál, S.A. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la Compañía Vendedora Inmoprimaverál, S.A., a través de su representante legal, señor: Carlos Eduardo Félix Guerrero Ponce, manifiesta que vende, cede y transfiere al señor: Erwin Luis Groenow Gutiérrez, de estado civil casado, con la señora María Fernanda Delgado Ávila, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno número: (13-26) trece guion veintiséis, el inmueble perteneciente a la Urbanización llamada



Ciudad del Mar, ubicada en el Cantón de Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos, dimensiones, superficie y (alícuotas particulares son los siguientes: (3.2) tres punto dos, lote (13-26) trece guion veintiséis.- **POR EL FRENTE:** (11.93M) + (8.82M) y vía 13, once metros noventa y tres centímetros, más ocho metros ochenta y dos centímetros y vía trece; **POR ATRÁS:** (11.93M) + (10.78M), y lote número 10-03, once metros noventa y tres centímetros, más diez metros setenta y ocho centímetros y lote número diez guion cero tres; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** (26.72M) y lote número 13-25, veintiséis metros setenta y dos centímetros y lote número trece guion veinticinco; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** (26.72M) y lote número 10-01 y 13-27, veintiséis metros setenta y dos centímetros y lote número diez guion cero uno y trece guion veintisiete. **CON UN ÁREA TOTAL DE (580.57M) QUINIENTOS OCHENTA METROS CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.**

CUARTA: PRECIO. - El precio pactado entre ambas partes, y que lo consideran como justo precio es la suma de (\$84.182,65) **OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y**

CINCO - CENTAVOS DE NORTE AMERICA, valor que el Comprador señor: Erwin Luis Groenow Gutiérrez, de estado civil casado, con la señora María Fernanda Delgado Ávila, entrega en este acto a la Compañía Vendedora Inmoprimaveral, S.A., quien a través de sus representantes legales señor: Carlos Eduardo Félix Guerrero Ponce, declara haberlo recibido al contado, y dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener nada en lo posterior que reclamar por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno números: 13-26, inmueble perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicada en el Cantón de Manta, Provincia de Manabí, se lo hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador señor: Erwin Luis Groenow Gutiérrez, de estado civil casado, con la señora María Fernanda Delgado Ávila, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1330026070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 262 1777 - 262 1747

000034808

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 1792235843 2642972		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:										
DATOS DEL CONTRATO C.I./R.U.C.: COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL S.A. NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: VIA 13 LT. 28 CIUDAD DEL MAR DIRECCIÓN:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR			3.00	TOTAL A PAGAR		3.00
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR										
		3.00										
TOTAL A PAGAR		3.00										
REGISTRO DE PAGO 457996 N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L CAJA: 14/12/2016 12:17:05 FECHA DE PAGO:		VALIDO HASTA: martes, 14 de marzo de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA										



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador S.P.
28/12/2016 02:00:59 p.m. UR
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DEL MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 C/C-LIN CORRIENTE
REFERENCIA: 601566716
Concepto de Pago: 110206 M. MANABLAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) MANABLAS
INSTITUCION DEPOSITANTE: MANA PRINERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 8.42
Comision Efectivo: 0.53
I.V.A.: 0.06
TOTAL: 9.01

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000332
Fecha: 28/12/2016 02:02:00 p.m.

No. Autorizacion:
281220160117681835200012056504000003322016140117

Cliente : GARCIA GABRIEL
ID : 1311519241
Dir : MANA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1380000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0528606

11/23/2016 2:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-34-18-26-000	580,59	\$ 84.185,55	VIA 13 LT. 26 CIUDAD DEL MAR	2016	253382	528606
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL S.A		1792235843001	Costa Judicial			
11/23/2016 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 42,09	\$ 3,66	\$ 45,95
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8,43		\$ 8,43
			MEJORAS 2012	\$ 8,29		\$ 8,29
			MEJORAS 2013	\$ 18,22		\$ 18,22
			MEJORAS 2014	\$ 19,27		\$ 19,27
			MEJORAS 2015	\$ 0,13		\$ 0,13
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,65		\$ 20,65
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 168,37		\$ 168,37
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 29,46		\$ 29,46
			TOTAL A PAGAR			\$ 318,77
			VALOR PAGADO			\$ 318,77
			SALDO			\$ 0,00

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0537041

12/27/2016 3:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-34-18-26-000	580,57	84182,65	243477	537041

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1792236843001	COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL S.A.	VIA 13 LT. 26 URB. CIUDAD DEL MAR	Impuesto principal	841,83
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	252,55
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1094,38
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1306320977	ERWIN LUIS GROENOW GUTIERREZ	URB-MANTA BEACH MZ-A8 L#1	1094,38	
			SALDO	0,00

EMISION: 12/27/2016 3:33 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~
TESORERIA
RECEPCION DE PAGOS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



(Veintinueve)

NUMERO RUC: 1792230043001
 RAZON SOCIAL: INMOPRIMAVERAL S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: INMOPRIMAVERAL S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: QTRM
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GUERRERO DONGE CARLOS EDUARDO FELIX
 CONTADOR: RIVADENEJIRA GARCIA SANTIAGO VLADIMIR
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/12/2009
 FEC. INSCRIPCION: 27/02/2010
 FEC. CONSTITUCION: 15/12/2009
 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRAR, VENDER O ARRENDAR BIENES INMUEBLES DE TODA CLASE.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Mani: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE
 OCTUBRE Número: N24-662 Intersección: LUIS CORDERO Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER
 Piso: 12 Oficina: 1206 Referencia Ubicación: JUNTO AL SWISSOTEL Teléfono Trabajo: 022221663 Teléfono Trabajo:
 022507171

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me
 fue presentada y devuelta al interesado
 en..... fojas útiles
 Manta, a 07 de febrero del 2010



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

Ab. Santiago Fierro Urresta
 del 001 # NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 COD. SC06341 27 FEB. 2010
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

Santiago Fierro Urresta
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identificación: BBED101006

Lugar de inscripción: QUITO PASEO DE LA URBANIZACIÓN Y PASADIZO

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792236843001
RAZON SOCIAL: INMOPRIMAVERAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO A.C.: 15/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: INMOPRIMAVERAL S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRAR, VENDER O ARRENDAR BIENES MUEBLES DE TODA CLASE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE
Número: N24-502 Intersección: LUIS CORNEJO Referencia: JUNTO AL SWISSOHLI Bloque: TORRE A Torre: 1501
TRADE CENTER Piso: 12 Oficina: 1208 Teléfono Trabajo: 022221093 Teléfono Trabajo: 022597171

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. 9008341 27 FEB. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Distrito: BBEO10000

Lugar:

Página 2 de

SRI.gov.ec



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54288
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18190
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/12/2014
FECHA ACEPTACION:	10/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOPRIMAVERAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704407608	GUERRERO PONCE CARLOS EDUARDO FELIX	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 4144 DEL:15/12/2009 NOT:VIGESIMO CUARTO DEL:05/11/2009 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, a

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

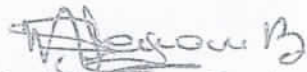
Quito, 10 de diciembre del 2014.

Señor
CARLOS EDUARDO FÉLIX GUERRERO PONCE
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía INMOPRIMAVERAL S.A., celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de Gerente General de la misma, por el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

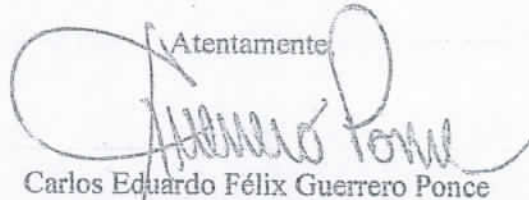
Atentamente,



María Magdalena Fegan Barahona
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía INMOPRIMAVERAL S.A.

Atentamente,



Carlos Eduardo Félix Guerrero Ponce
GERENTE GENERAL
C.I. 1704407608

Quito, 10 de diciembre del 2014.

La Compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 5 de noviembre del 2009. La Compañía se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de diciembre del 2009. De acuerdo con el Estatuto Social de la compañía, el Gerente General tiene la representación legal de la misma.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

SECTOR: SOCIETARIO MERCADO DE VALORES SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE: DOMICILIO:

RUC:

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

CAPITAL SOCIAL: SITUACIÓN ACTUAL:

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: SÍ NO HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, a

Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

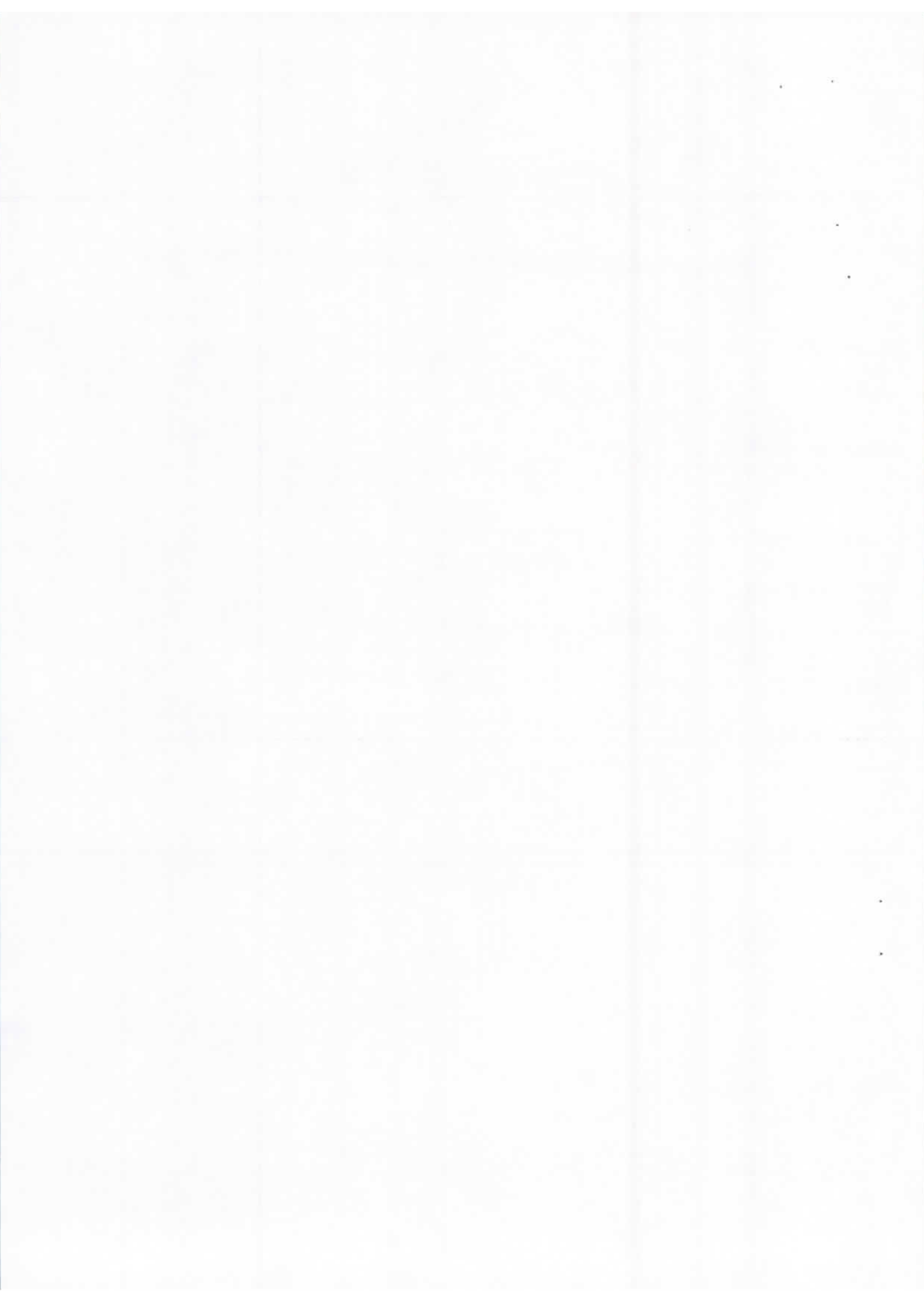


FECHA DE EMISIÓN: 12/12/2016 10:30:23

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CTYO2994763






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EEDIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO PONCE CARLOS EDUARDO FELIX
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 FAHMY J
 FLORES MACIAS


170440760-8




NOTARÍA SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

E333313422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO FELIX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE MARIA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2015-05-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-05-10





003
 003 - 0002 1704407608
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO PONCE CARLOS EDUARDO FELIX

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

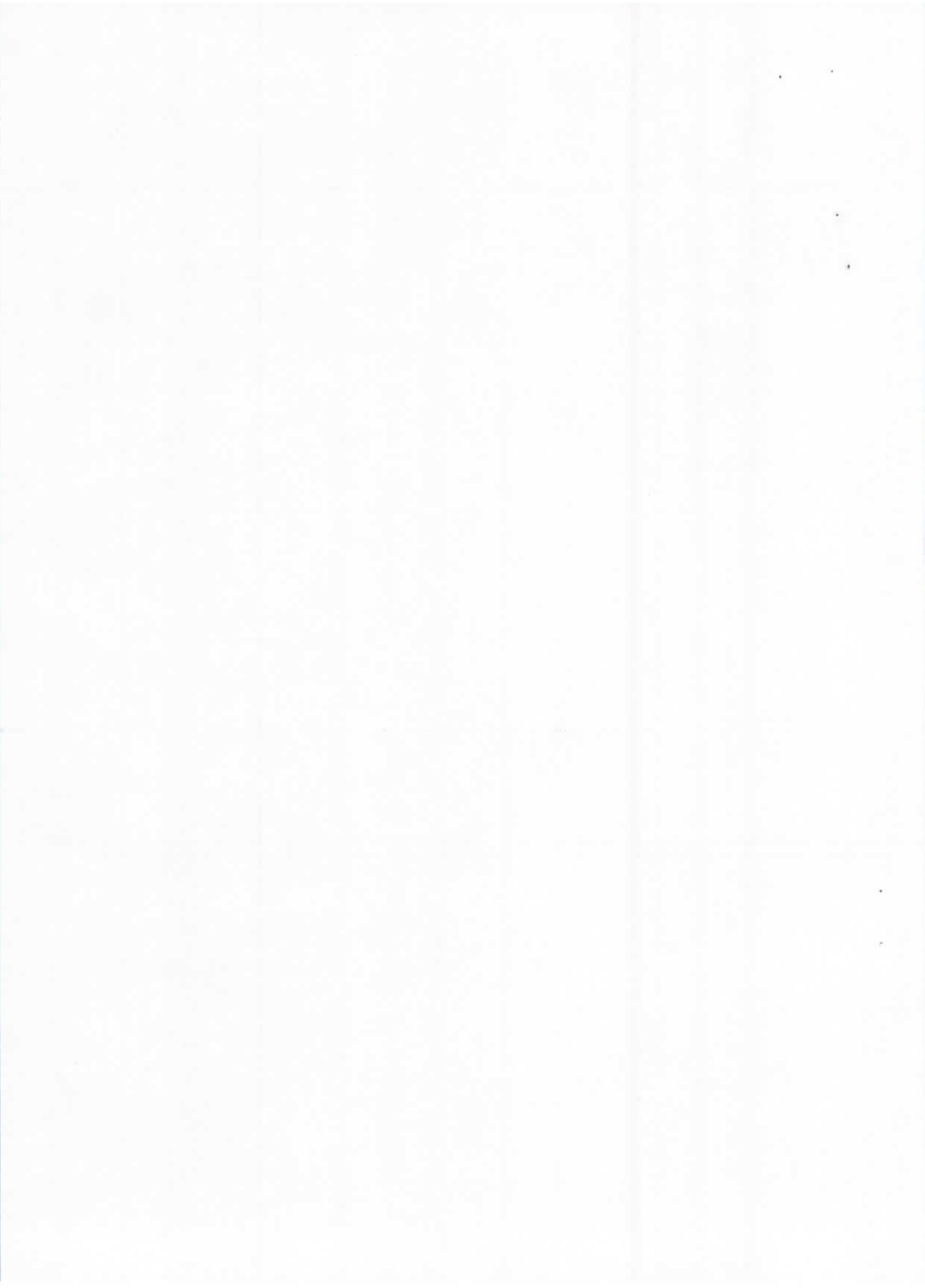
CATEGORÍA
 INACUITO
 FAMILIAR
 2
 221A

Ab. Santiago Ferro Urresta
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.
 Manta, a. *01 de mayo de 2015*

Ab. Santiago Ferro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE N.º 130632097-7

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GROENOW GUTIERREZ ERWIN LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-01-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA FERNANDA DELGADO AVILA







INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ING. ADM EMPRESAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GROENOW ZAMBRANO ERWIN LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUTIERREZ MONTAÑO NIES MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **MANTA
2016-01-16**

FECHA DE EXPIRACION **2026-01-16**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORACION REGIONALES 12-FEB-2014

039

039 - 0241 **1306320977**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GROENOW GUTIERREZ ERWIN LUIS

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



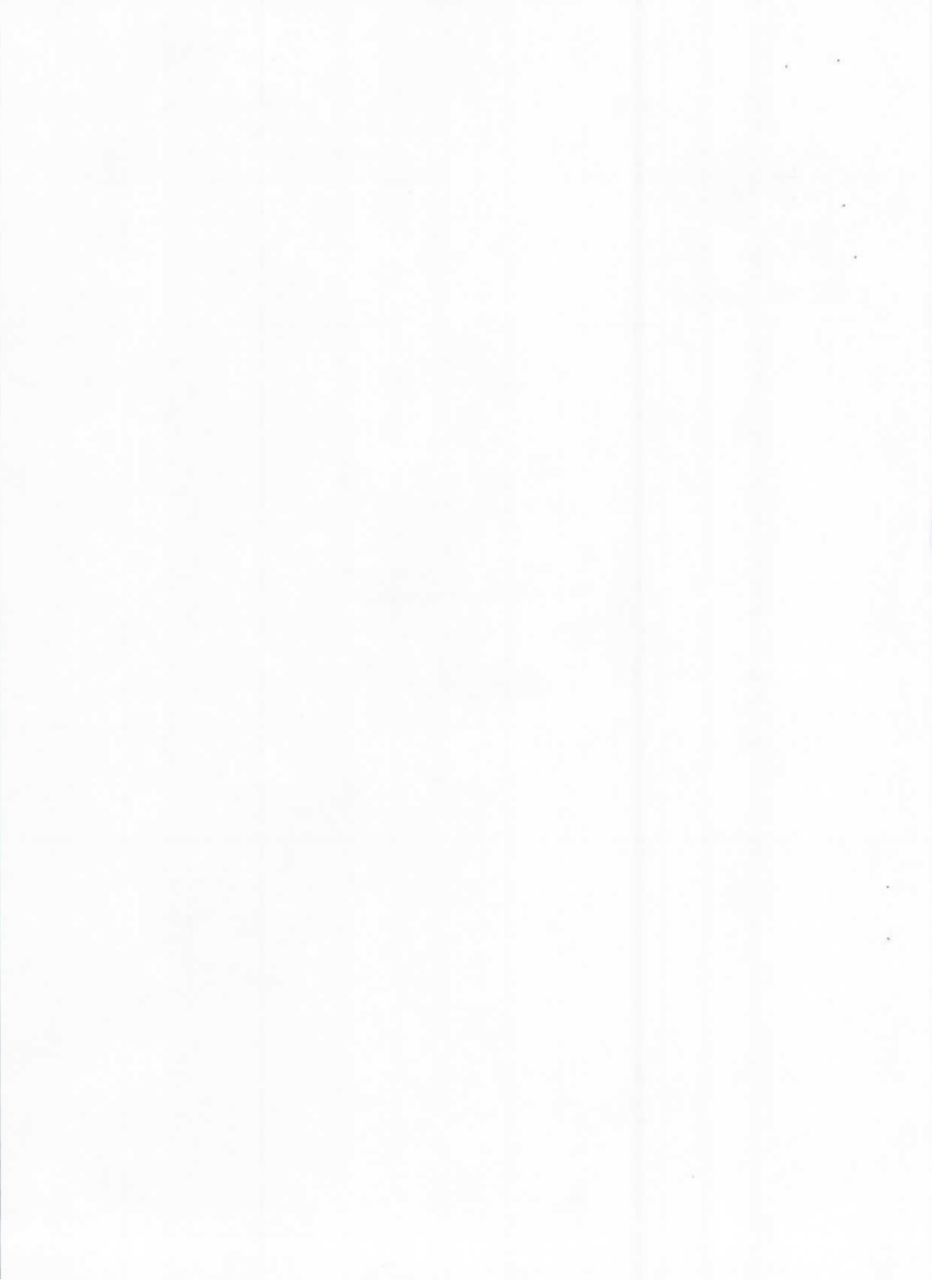
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a... 07 de febrero del 2014

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Guerrero Ponce

Número único de identificación: 1704407608

Nombres del ciudadano: GUERRERO PONCE CARLOS EDUARDO FELIX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES MACIAS FANNY J

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1979

Nombres del padre: GUERRERO FELIX

Nombres de la madre: PONCE MARIA ELENA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-003-84600



173-003-84600

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.16 15:13:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704407608

Nombre: GUERRERO PONCE CARLOS EDUARDO FELIX

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

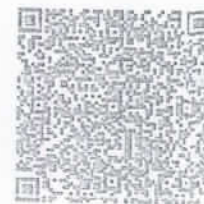
Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: borrador-89fc2



borrador-89fc2



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicita un nuevo certificado.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306320977

Nombres del ciudadano: GROENOW GUTIERREZ ERWIN LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO AVILA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: GROENOW ZAMBRANO ERWIN LUIS

Nombres de la madre: GUTIERREZ MONTAÑO INES MARIA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-003-84650



178-003-84650

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.16 15:14:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306320977

Nombre: GROENOW GUTIERREZ ERWIN LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 50%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

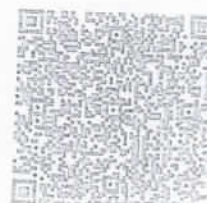
Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

de certificado: borrador-def9a



borrador-def9a



Verifique la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

34042



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023506; certifico hasta el día de hoy 14/12/2016 9:57:45, la Ficha Registral Número 34042.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 16 de abril de 2012 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los siguientes inmuebles: Lotes No. 13-25 y 13-26; en adelante los inmuebles perteneciente a la Urbanización llamada CIUDAD DEL MAR, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos, dimensiones, superficie y alcuotas particulares son los siguientes: 3.2.-LOTE 13-26.- POR EL FRENTE: 11.93m., mas 8.82m y vía 13. ATRÁS: 11.93m., mas 10.78m. y lote 10-03. COSTADO IZQUIERDO: 26.72m., y Lote N°. 13-25. y por el COSTADO DERECHO; 26.72m. y lote N°. 10-01 y 13-27. AREA TOTAL: 580.57m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	37 28/sep./2006	1.149	1.149
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	24 03/may./2007	1.490	1.552
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	54 25/sep./2007	2.690	2.714
PLANOS	PLANOS	2 16/ene./2009	9	58
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2 04/feb./2009	26	57
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1688 28/jun./2012	31.669	31.728

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 28 de septiembre de 2006 Número de Inscripción: 37 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4726 Folio Inicial:1.149
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA Folio Final:1.149
Cantón Notaría: GUAYAS
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000006713	COMPANIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000003426	COMPANIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000006712	COMPANIA DUNCAN BUSINESS INC	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	80000000005825	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA	





CONSTITUYENTE	1306329242	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	1703630499	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	1301247720	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	800000000004180	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	800000000001860	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	800000000004182	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	800000000006718	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	800000000006724	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1265	09/may./2001	10.979	11.002
COMPRA VENTA	1124	26/ago./1999	715	720

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 2007 Número de Inscripción: 24 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2049 Folio Inicial: 1.490
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA Folio Final: 1.552
Cantón Notaría: GUAYAS

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000006712	COMPANIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000003426	COMPANIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000006713	COMPANIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	800000000005169	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000006721	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000006718	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1124	26/ago./1999	715	720

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 25 de septiembre de 2007 Número de Inscripción: 54 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4682 Folio Inicial: 2.690
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 2.714
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2007
Fecha Resolución:





a.- Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta- San Mateo. POR ATRÁS, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO; ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
FIDUCIARIO	800000000006718	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000006724	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	28/sep./2006	1.149	1.149

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 16 de enero de 2009 Número de Inscripción: 2 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 318 Folio Inicial: 9
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 58
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2. Lote V-UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 con un área de 1.596,85m2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p -06 de 860,71m2; 02-3C2p-08 de 831,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuación. Lote N. 04-02 600.15m2. Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766.79m2. Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N. 05-02 3.565.38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2.360,55m2. Lote N. 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 / 2.563.65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N. 13-24 2.252.66m2. Lote N. 15-02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873.18m2. Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 3.026.60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías. LOTE V- UMEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2. LOTE 02-3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 13-08 con un area de 637,72m2. LOTE 13-12 con un area de 697,89m2. LOTE 13-14 con un área de 697,89m2. LOTE 13-20 con un area de 688,77m2. LOTE 04-01 con un area de 571,95m2. LOTE 04-03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2. LOTE 04-06 con un area de 600,00m2. LOTE 04-07 con un area de 570,00m2. LOTE 04-08 con un area de 659,45m2. LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con un area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. LOTE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE 15-03 con un area de 380,87m2. LOTE 15-04 con un area de 380,87m2. Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibió un oficio enviado



por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes. V-UM Ex 4 P 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----
 -----6.340,90m2 Lote Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----
 -----697,89m2 Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----
 -----688,77m2 Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000019695	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000019696	URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	54	25/sep./2007	2.690	2.714
FIDEICOMISO	37	28/sep./2006	1.149	1.149
FIDEICOMISO	24	03/may./2007	1.490	1.552

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : miércoles, 04 de febrero de 2009 Número de Inscripción: 2 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 828 Folio Inicial: 26
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 57
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2008
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000005169	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000002077	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000006721	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000010446	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000006712	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000002077	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

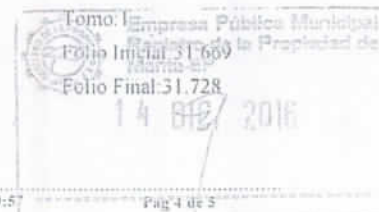
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	37	28/sep./2006	1.149	1.149
FIDEICOMISO	54	25/sep./2007	2.690	2.714
FIDEICOMISO	24	03/may./2007	1.490	1.552

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de junio de 2012 Número de Inscripción: 1688
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3711
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de mayo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Eduardo Félix Guerrero Ponce, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL S.A., los siguientes inmuebles: Lotes No. 13-25 y 13-26; en adelante los muebles perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1792230843001	COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000006724	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	16/ene./2009	9	58

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
FIDEICOMISO	4
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	6

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:57:45 del miércoles, 14 de diciembre de 2016

A petición de: GUADAMUD CARREÑO JESSIKA
MARIANELA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593

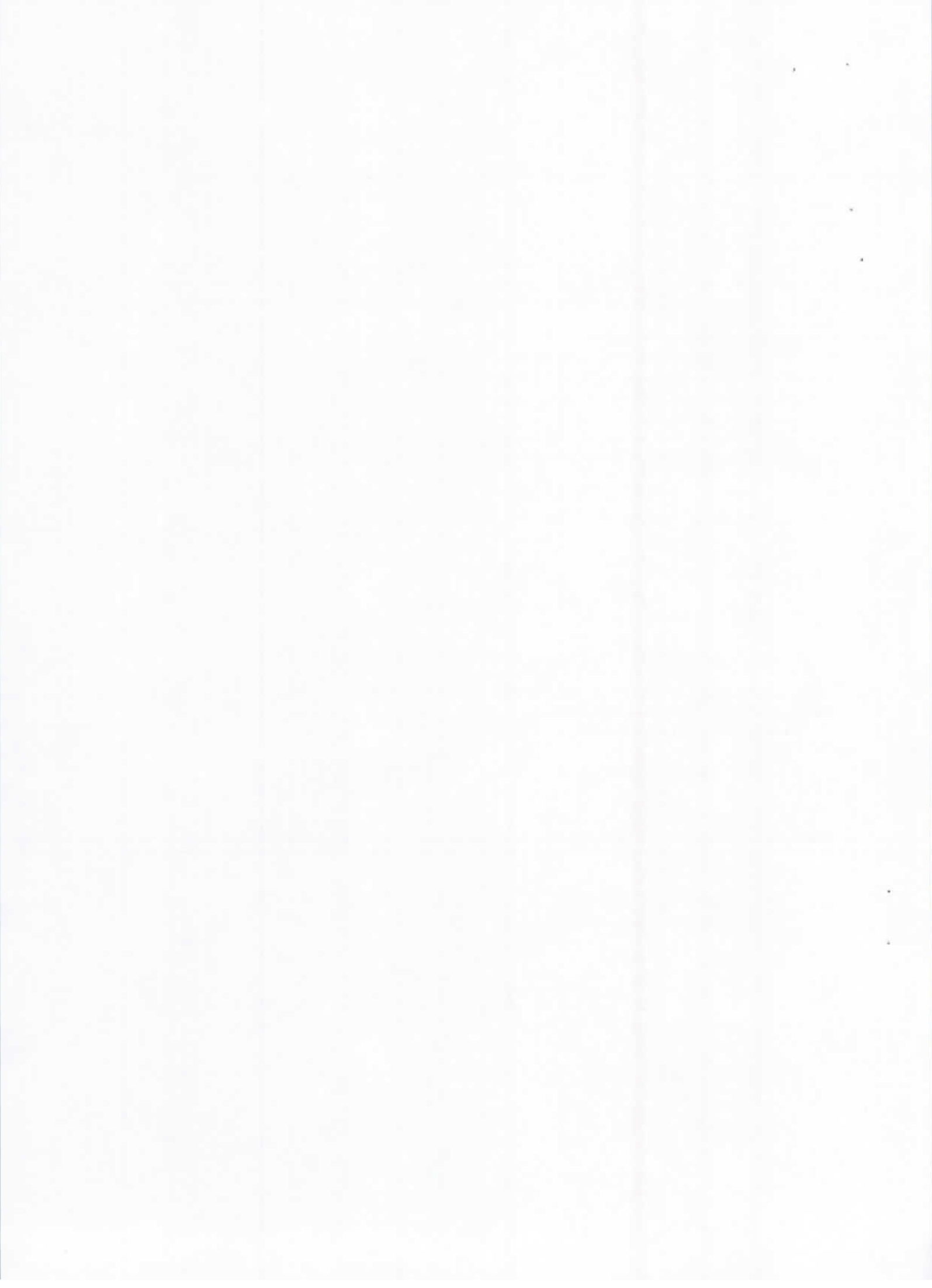


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 28 DE DICIEMBRE
DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de diciembre del 2016 a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en el local ubicado en el Edificio Parque Central, piso 14 oficina 1405, Av. Los Shyris 344 y Eloy Alfaro de esta, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INMOPRIMAVERAL S.A. conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los señores Carlos Guerrero Ponce, Dr. Jose Guerrero Ponce, Sra. Maria Fegan Barahona.

Preside la Junta el Dr. José Guerrero Ponce y actúa como Secretario el Sr. Carlos Guerrero Ponce

El secretario, una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, informa a la Sala que se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, recordando además a los accionistas que cada acción confiere derecho a un voto.

A continuación, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar el siguiente punto:

Autorizar al Gerente General para que proceda a la venta del terreno No.13-26 (13-2Cp-26) ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar, del Cantón Manta, con un área total de 580.57 mts.2, de propiedad de la Compañía INMOPRIMAVERAL S. A.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con lo señalado por el Presidente para ser tratado en la razón por la cual, presente Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente declara instalada la Junta General eXtraordinaria y Universal para tratar como único PUNTO UNO del orden del día: Autorizar al Gerente General a fin de que proceda a la venta del terreno No.13-26 (13-2Cp-26) ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar, del Cantón Manta, con

un área total de 580.57 mts.2, de propiedad de la Compañía INMOPRIMAVERAL S. A.

Los Accionistas manifiestan su conformidad con lo anteriormente expuesto y proceden a autorizar al Gerente General para que suscriba la Escritura de Compraventa del terreno No. 13-26 (13-2Cp-26) ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar, del Cantón Manta, con un área total de 580.57 mts.2, de propiedad de la Compañía INMOPRIMAVERAL S. A. a favor del señor Erwin Luis Groenow Gutiérrez, en la suma de Ciento Veinte Siete Mil Setecientos Veinte y Cinco 00/100 Dólares (US\$127.725). El Gerente General podrá dar todos los pasos y suscribir todos los documentos que fueren necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

Finalmente, la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde, los documentos que acreditan la representación de quienes hubieren intervenido en representación de accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones.

Se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal el mismo día a las dieciséis horas y treinta minutos.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente el Accionista conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.


Dr. José Guerrero Ponce

PRESIDENTE


Carlos Guerrero Ponce

SECRETARIO


Maria Fegan Barahona
ACCIONISTA

INMOPRIMAVERAL

LISTA DE ACCIONISTAS DE INMOPRIMAVERAL S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL
28 DE DICIEMBRE DEL 2016



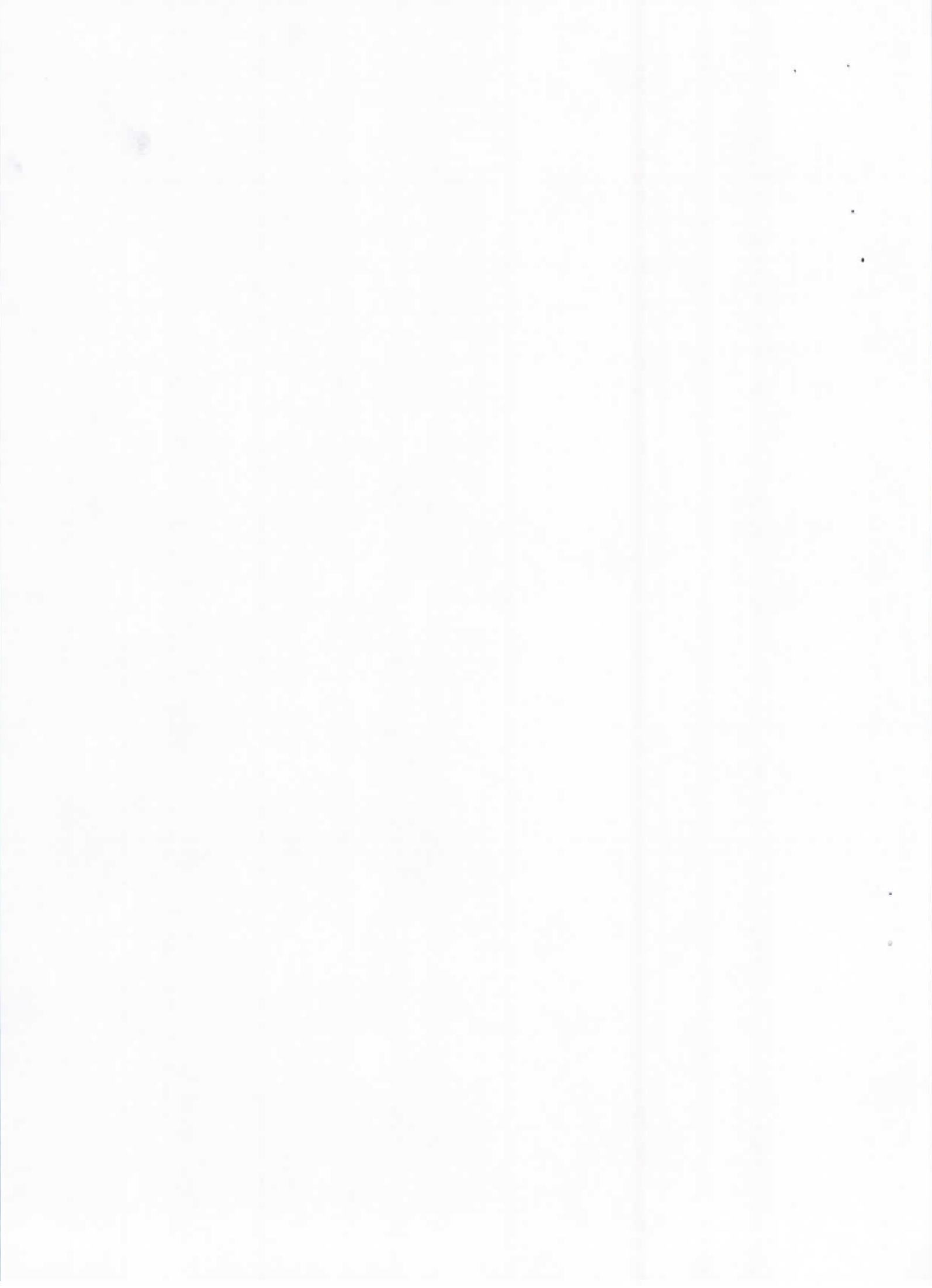
Accionistas	Firma
Carlos Eduardo Félix Guerrero Ponce	<i>[Handwritten signature]</i>
María Magdalena Fegan Barahona	<i>[Handwritten signature]</i>
José Félix Abdón Guerrero Ponce	<i>[Handwritten signature]</i>

Fecha.- 28 de Diciembre del 2016

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

[Handwritten signature]
José Félix Abdón Guerrero Ponce
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
Carlos Guerrero Ponce
SECRETARIO DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082436

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ^{SOLAR} Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

COMPANÍA INMOPRIMAVERALS.A.
pertenece a VIA 13 LT. 26 URB. CIUDAD DEL MAR
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$84182.65 OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES 65/100-CTVSe a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
de CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

JRZ

27 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111628



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1341826000 VIA 13 LT. 26 URB. CIUDAD DEL MAR

veinti y siete diciembre dos mil diesiseis





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Certificación: 138877

Nº 138877

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 16 de diciembre de 2016

No. Electrónico: 45693

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-18-26-000

Ubicado en: VIA 13 LT. 26 URB. CIUDAD DEL MAR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 580,57 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
1792236843001 S.A. COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	84182,65
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	84182,65

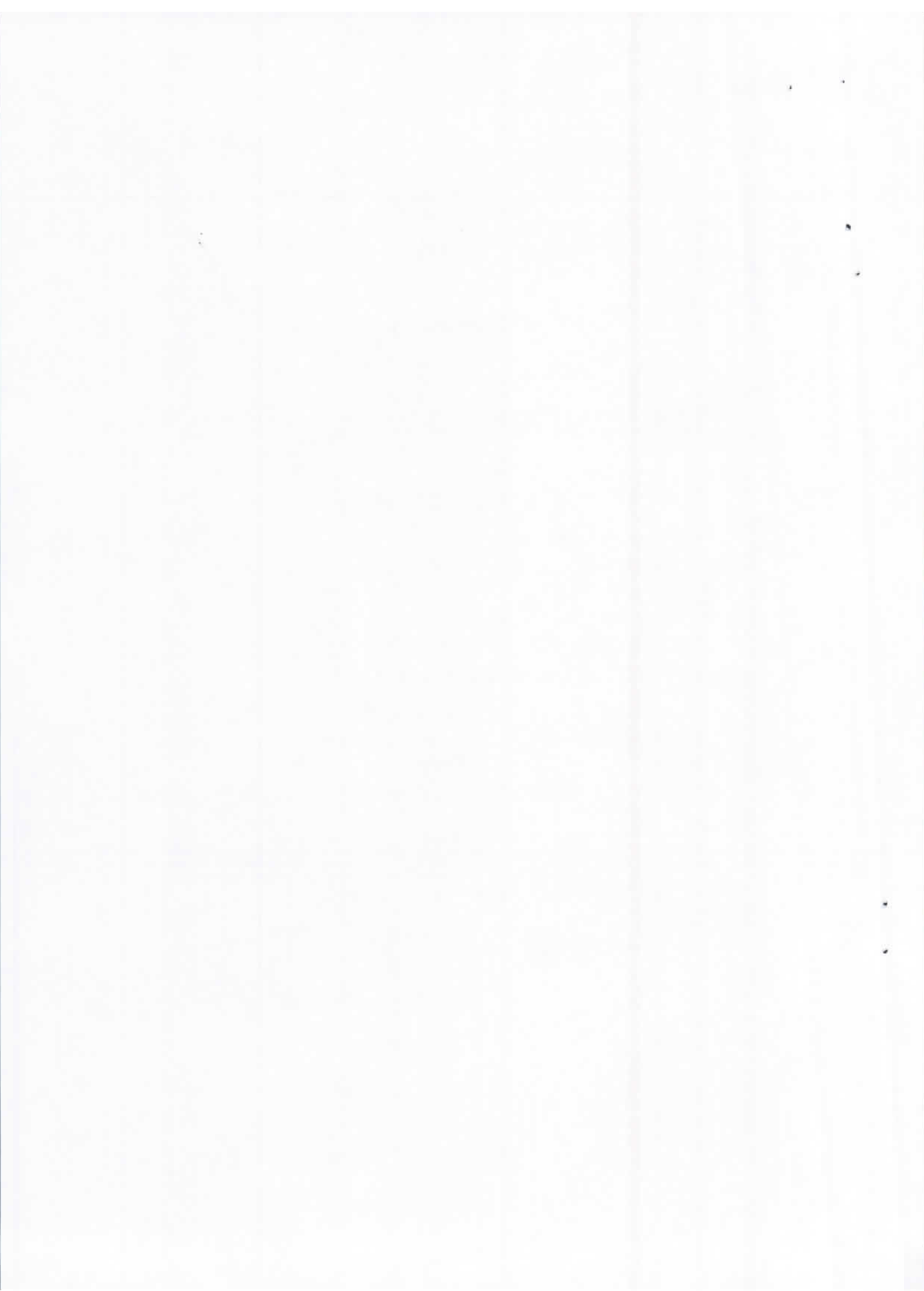
Son: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

841,82
2016
138877

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

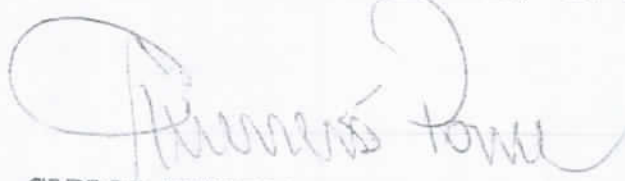







Compañía Vendedora InmoprimaVeral, S.A., a través de su representante legal señor: Carlos Eduardo Félix Guerrero Ponce, quien se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LA DE ESTILO.** - Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este Instrumento Público como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el señor: **ABOGADO LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS**, con Registro de Matrícula Número: Trece guion dos mil dieciséis guion veintiséis del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes



que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

CARLOS EDUARDO FELIX GUERRERO PONCE

C.C. No. 1704407608

COMPANÍA INMOPRIMAVERAL, S.A.

ERWIN LUIS GROENOW GUTIERREZ

C.C. No. 1306320977


Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P00114.- EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





1/31/2017 2:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-34-18-26-000	580,57	\$ 84.182,65	VIA 13 LT. 26 URB. CIUDAD DEL MAR	2017	279952	570330
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMPAÑIA INMOPRIMAVERAL S.A.		1792236843001	Costa Judicial			
1/31/2017 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 42,09	(\$ 3,79)	\$ 38,30
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8,36	(\$ 3,34)	\$ 5,02
			MEJORAS 2012	\$ 8,18	(\$ 3,27)	\$ 4,91
			MEJORAS 2013	\$ 17,57	(\$ 7,03)	\$ 10,54
			MEJORAS 2014	\$ 18,56	(\$ 7,42)	\$ 11,14
			MEJORAS 2015	\$ 0,13	(\$ 0,05)	\$ 0,08
			MEJORAS 2016	\$ 0,94	(\$ 0,38)	\$ 0,56
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,65	(\$ 8,26)	\$ 12,39
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 168,37		\$ 168,37
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 29,46		\$ 29,46
			TOTAL A PAGAR			\$ 280,77
			VALOR PAGADO			\$ 280,77
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA

